

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 854-2013-MINAGRI-PSI

Lima, 13 DIC. 2013

VISTO:

El Memorando N° 1726-2013-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 13 de diciembre de 2013, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación para la selección del Contratista que se encargará de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Riego Capitanía en Tramo Crítico";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 314-2013-MINAGRI-PSI, de fecha 13 de junio de 2013, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para el Año Fiscal 2013, que incluye el proceso de selección del Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del Contratista que se encargará de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Riego Capitanía en Tramo Crítico";

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, con el documento de Visto, visado por el Especialista de Logística de dicha Oficina, eleva para su aprobación, el Expediente de Contratación del proceso de selección referido precedentemente, atendiendo el requerimiento y documentación alcanzada por la Dirección de Infraestructura de Riego a través del Memorando N° 3692-2013-MINAGRI-PSI-DIR; agrega, que la obra será financiada con Recursos Ordinarios para el presente ejercicio presupuestal y la previsión para el ejercicio presupuestal 2014, que el Valor Referencial para dicha Obra asciende a S/.670,804.48; que dicho proceso está incorporado en la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del PSI, aprobado por la Resolución Directoral N°314-2013-MINAGRI-PSI y que cuenta con los recursos presupuestales para garantizar su financiamiento;

Que, conforme se advierte del contenido del citado Expediente de Contratación, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, con el Memorando N° 1134-2013-MINAGRI-PSI-OPPS, de fecha 27 de noviembre de 2013, respectivamente, indica que se ha aprobado la nota de de Certificación de Crédito Presupuestario N° 00814 y otorga la previsión presupuestal para el año 2014, con lo cual garantiza los recursos suficientes en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, para la ejecución del referido proceso de selección;

Que, de la revisión de los actuados se advierte que la Oficina de Administración y Finanzas ha cumplido con presentar la documentación que sustenta el Expediente de Contratación, conforme lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF,



modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, por lo que resulta procedente aprobar dicho Expediente de Contratación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



AG; En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Selectiva para la selección del Contratista que se encargará de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Canal de Riego Capitanía en Tramo Crítico", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines de su competencia.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI

Ing. JORGE H. ZUNIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO

